

BxC	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  "1983-2023, 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
-----	-------------	---



25 SEP 2023

PROYECTO DECLARACIÓN N.º

- 764 / 23

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL 1º CAMPEONATO NACIONAL DE BOTE DRAGÓN "COPA COLBRI"

**ANTECEDENTES**

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Resolución 077-PCM-16: Se declara de interés municipal la charla informativa sobre botes dragones.

DECLARACIÓN N.º 2731-CM-21. SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, DEPORTIVO COMUNITARIO TRABAJO REALIZADO FUNDACIÓN PROYECTO NAHUEL ROSA

**FUNDAMENTOS**

Los días 6, 7 y 8 de Octubre se llevara a cabo en el lago Gutiérrez de nuestra ciudad el 1º Campeonato Nacional del Bote Dragón "COPA COLBRI".

El mismo se encuentra organizado por La Base Bariloche de Bote Dragón, conformada por la Fundación PROYECTO NAHUEL ROSA de Bariloche y MONGÜEN KAWEN de General Conesa y consistirá en una distancia especial de 1000m, bajo el reglamento oficial de la IDBF (INTERNACIONAL DRAGON BOATS FEDERATION).

El mismo contará con la participación de 25 equipos de diferentes clases y categorías.



El propósito de tal evento es difundir y visibilizar al deporte con mayor crecimiento mundial que es el Bote Dragón. El propósito inicial que es ir de la práctica terapéutica a lo convencional, dando testimonio de que es posible una mejor calidad de vida a través del deporte.

Esta actividad funciona como acción terapéutica para la prevención de linfedemas luego del tratamiento quirúrgico de la enfermedad y además de favorecer el estado emocional, se trabajan conceptos tales como equipo, sororidad y resiliencia para ayudar a mejorar la calidad de vida.

A sabiendas de los beneficios de cualquier práctica deportiva o recreativa, el remo, favorece no solo el aspecto físico y en especial la no formación de linfedemas, sino también lo anímico o emocional, ayudando a combatir la depresión postraumática.

El acto de apertura tendrá lugar el día viernes 6 de octubre del corriente a las 18.30hs en el gimnasio de SOYEM.

Y el cronograma será el siguiente:

#### **VIERNES 6**

9.00-12.00 -Prácticas Lago Gutiérrez. Prueba de Cancha

14.00HS- Acreditación

16.00HS -Reunión Jueces

18.00HS- Acto Inaugural. Recepción. Desfile de Delegaciones. Despertar de Dragones.

#### **SÁBADO 7**

9.00- 15.00HS Regatas Clasificación

#### **DOMINGO 8**

9.00-13.00HS Regatas Finales. Premiación

Es importante destacar que este evento será el punta pie inicial de futuras acciones que llevarán a la ciudad vidriera mundial del deporte de Bote Dragón, permitiendo ser evaluada para las próximas competencias internacionales.

BxC	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
-----	-------------	---



Creemos fundamental fomentar este tipo de iniciativas y reconocer el trabajo que busca resignificar y transformar el dolor en beneficio de una recuperación efectiva e integral. Es por ello que solicitamos el acompañamiento de la presente declaración.

AUTORES: Concejales Ariel Cárdenas (BXC)



Concejal Municipal S.C de Bariloche  
Bloque "Bariloche por el Cambio"

Firmado digitalmente  
por CARDENAS Jorge  
Ariel

Fecha: 2023.09.25  
12:39:16 -03'00'

INICIATIVA: La Base Bariloche de Bote Dragón

El proyecto original N.º fue aprobado en la sesión del día de 2023, según consta en el Acta N.º /23. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

### DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el 1º Campeonato Nacional Bote Dragón "Copa Colibri" que se realizará los días 6, 7 y 8 de octubre del corriente en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.



Art. 3°) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.